Cordoba, fecha 29 deagosto de 2022

Dr. LUIS FERNANDO PUPO PADRÓN
Secretario de Desarrollo de la Salud
Gobernación de Córdoba
E.S.D.

ASUNTO: SOLICITUD DE BIENES MUEBLES

Cordial saludo Dr. Pupo Padrón;

Respetado Dr., en mi calidad de Representante Legal y Gerente de la EMPRESA SOCIAL ESE CAMU SANTA TERSITA de lorica, le solicito de manera respetuosa iniciar el proceso de COMODATO para el uso de los Bienes Muebles que me fueron asignados en la **RESOLUCION Nro. 00162 DEL 16 DE JUNIO DE 2022**, con la finalidad de fortalecer y garantizar el acceso, la calidad y la eficiencia en la prestación de servicios de salud a nuestra población municipal, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 100 de 1993 y demás normas concordantes.

Atentamente

LENIN DORIA BURGOS
NOMBRES Y APELLIDOS
GERENTE
E.S.E. CAMU SANTE TERESITA

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: (094)7731763
Email: administrativa@esecamusantateresita.gov.co – esecasate@gmail.com
Lorica – Córdoba